

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3596
ÁLVARO MARCELO GARCÍA LINERA
PRESIDENTE EN EJERCICIO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos René Ortuño Yáñez**, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAYA/DESPACHO N° 0708/2018, de 08 de junio de 2018, presentada el 11 de junio del presente año, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 14 al 24 de junio de 2018, a la ciudad de La Haya ? Reino de los Países Bajos y Dushanbé ? República de Tayikistán, a objeto de participar en las reuniones del Consejo de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales, asimismo, participar en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Década Internacional de Acción ?Agua para el Desarrollo Sostenible? 2018 - 2028, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

FDO. ALVARO MARCELO GARCÍA LINERA, Alfredo Rada Vélez